

Bogotá D.C. 08 de Marzo de 2013

Señores
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y CC
Bogotá

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-016114- -00002-0000

Fecha: 2013-03-14 10:44:14 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 602 SUSTITUPODER Folios: 1

Referencia: Radicación 13-016114 Sustitución poder...

En mi condición de apoderado de la Universidad Nacional de Colombia, respetuosamente **SUSTITUYO** en el Abogada **ASTRID SUAREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No 52.155.890 de Bogotá y Tarjeta Profesional No. 169.160 del Consejo Superior de la Judicatura, el poder a mi conferido, renunciando expresamente a la facultad de reasumir el poder, prevista por el inciso final del artículo 68 del Código de Procedimiento Civil.

La Doctora **ASTRID SUAREZ** recibirá notificaciones en la Cra 45 No. 26 – 85, Edificio Uriel Gutiérrez - Oficina 515, de la Universidad Nacional de Colombia.

Cordialmente,

JULIO CESAR PADILLA
C.C No 1.032.429.151 de Bogotá.
T.P 200453